

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS.
MADRID: Mes. 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre. 24
ULTRAMAR Y ESTRANJERO: Id. 60
NOTICIAS Y COMUNICACIONES.
Se insertan, todos á precios convencionales.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESEGAÑO, NUM. 10.

SUSCRIPCIONES.
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe.
ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO.
Publicados en ambas ediciones.

NUM. 809 POR LA MAÑANA.—AÑO XIII.

MADRID MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

ADVERTENCIA.

Los señores que deseen continuar recibiendo la BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, deben renovar sus suscripciones oportunamente para no esperin entrar retraso en el recibo de las entregas.

Hay ejemplares encuadernados de la interesante novela LOS ALMADREÑEROS DE LA SELVA NEGRA que se expenden á 8 rs. en Madrid y á 9 en provincias.

Haciendo la suscripción por todas las entregas de la Biblioteca que van publicadas, el coste de la nov. es LOS ALMADREÑEROS DE LA SELVA NEGRA no llega á 6 rs.

En la actualidad se está publicando una obra original del Sr. D. Antonio de Trucha, titulada CUENTOS CAMPESINOS.

Se admiten suscripciones á SEIS reales trimestre para los suscritores á LA CORRESPONDENCIA y á NUEVE para los que no lo sean.

PRIMERA EDICION.

Por real orden de 12 del corriente, y atendida la conveniencia de que se especifiquen circunstanciadamente en un cuadro especial de exenciones las causas de inutilidad física para el servicio de las armas en Ultramar, que no lo fueren sin embargo en la Península, se ha dispuesto que se haga una nueva edición del cuadro de exenciones de 10 de febrero de 1855, consignando en él cuantas innovaciones se hayan verificado á consecuencia de reales órdenes posteriores, debiendo atenderse los facultativos á este último cuadro adicionado en cuantos reconocimientos practiquen, ya sea para la admisión de individuos en las filas del ejército de la Península, ya para los que pasen á Ultramar, ó ya finalmente para la declaración definitiva de inutilidad y consiguiente licenciamiento.

Se ha alzado el término de tres meses que hasta ahora estaba establecido para que los individuos del ejército y armada que hubiesen obtenido cruces u otras distinciones militares, puedan reclamar el goce de la pensión que les corresponda: mandándose al propio tiempo que en lo sucesivo la administración de Hacienda pública no proceda á consignar el pago sine in virtud de traslado de la junta de clases pasivas.

Los depósitos hechos ayer en la Caja de ahorros ascendieron á 134,653 rs. impuestos por 2,278 individuos de los que 77 han sido nuevos imponentes; se devolvieron 116,257 rs. 76 cént. á solicitud de 93 interesados.

El ayuntamiento de Zaragoza ha publicado ya el pliego de condiciones para la contrata del suministro y servicio del alumbrado público por gas en aquella ciudad.

En la noche del 22 se perdió en el arrecife de las Salmedinas, cerca de Cádiz, la

balandra inglesa *Union*, que navegaba de Cork para Sevilla, con cinco tripulantes. El capitán y dos marineros, que abandonaron el buque, se ahogaron, y otros dos marineros que permanecieron á bordo luchando con la muerte hasta llegado el día, fueron socorridos por el capitán del vapor *Barro*, quien pudo verlos milagrosamente, y recogiólos en un bote los condujo al puerto en dicho vapor.

Parece que dentro de muy pocos días, tendrá efecto la prueba oficial del tren de limpia del puerto de Alicante.

En Tetuan se celebraron con mucho entusiasmo el 19 los días de S. M. la Reina. Hubo gran parada en las afueras de la puerta de la Reina donde formaron la primera división y todas las fuerzas francas de servicio de la segunda. Se dieron cuatro reales por plaza á la clase de tropa. El general en jefe recibió corte en su palacio. Por la noche en el teatro se cantó un himno, música y letra del Sr. Cánepa. El Noticiero de Tetuan apareció con orla y escudo y publicando entusiastas composiciones poéticas de los señores García Samaniego, Riston y Mariscal.

Austria posee en este momento en el Véneto, un ejército de 130,000 hombres dividido en cuatro cuerpos. El primero, mandado por el general conde de Stadion, defiende la línea del Mincio y tiene su cuartel general en Verona. El segundo, mandado por el archiduque Ernesto, defiende la línea del Adige y tiene su cuartel general en Vicenza. El tercero, colocado bajo el mando del general príncipe de Hesse, vigila el Pó inferior y se encuentra acampado entre Rovigo y Legnago, teniendo su cuartel general en Pádua. Por último, el cuarto, mandado por el archiduque Alberto, está encargado de defender la ciudad y la provincia de Venecia, así como las playas venecianas desde el cabo de la Maestra hasta la embocadura del Tagliamento.

Las pequeñas cortes de Alemania, dice una correspondencia del otro lado del Rhin están en vísperas de una crisis política y nacional. El antagonismo entre Austria y Prusia, no es la sola cuestión que preocupay divide los Estados secundarios. No está muy lejano el momento en que los soberanos tengan que contar con los pueblos. Los pequeños parlamentos germánicos prosiguen con cierta perseverancia la restauración de las prerogativas constitucionales. Las cámaras de Cassel se han pronunciado por la antigua Constitución. Si el movimiento se propaga en la Alemania del Norte tendremos dentro de poco otra nueva complicación europea, la cuestión germánica.

Cuando no pasaba de barrunte la noticia de que la minoría moderada iba á votar con la progresista pura en la cuestión relativa al infante D. Sebastian, hé aquí lo que de Madrid escribían al *Diario de Barcelona*:

«Si estos rumores se confirmasen, no caería ciertamente de importancia la nueva actitud del partido moderado, y creo que merecería fijar la atención pública, como un paso hipocrita dado hácia la política revolucionaria que tan desembozadamente defendió en los últimos días de su existencia el famoso *Horizonte*. Por de pronto puedo asegurar á Vds. que existe alguna inteligencia, que no puede todavía llamarse coalición; pero que no es difícil llegar á serlo andando los tiempos entre los progresistas avanzados, los demócratas y la parte mas tirante de la liga.»

Ha llegado á esta corte D. Miguel Zorrilla, reelecto diputado por Valladolid: su elección se ha hecho por una inmensa mayoría, pues ha obtenido 437 votos, no pudiendo llegar su adversario sino á 156.

El partido progresista puro no encontraba quien se resignase á sufrir la derrota que no quiso prever ni evitar: primero ofreció su apoyo á D. Juan Sigler, que supo resistirse á las reiteradas gestiones que se le hacían; luego se dirigió á D. Baldomero Goicoechea, que se retiró, después de impresas las candidaturas; y por último, dió á D. Juan Antonio Rábago los 156 mencionados votos.

Los puros tienen en todas partes tan poca cohesión como los miembros de un cadáver cuya disolución comienza, y en Valladolid no han estado acordes, ni los vocales de su junta directiva, pues su presidente D. Eugenio Alaú no ha firmado la alocución que á los electores dirigió aquella, y que publicó *La Iberia*, haciéndola preceder de peregrinas observaciones: bueno será que sepa este diario, que, si el Sr. Zorrilla ha admitido un destino en una situación con la que está muy conforme, ha sido después de haber sacrificado á la carrera política el lisenjero porvenir con que le brindaba el foro, y con ánimo de cumplir los deberes del diputado con la independencia y honradez de su carácter.

En Cartagena, según nos escribe nuestro corresponsal, se han presentado estos días algunos casos de cólera fulminantes, la mayor parte en el barrio estramuros de la ciudad, sin que hasta ahora esta haya sido invadida por el terrible huésped.

Anteayer se cantó en Murcia un solemne *Te Deum* por la completa desaparición de la epidemia que ha afligido á aquella ciudad.

La corbeta *Mazarredo* fondeó el 23 en el puerto de Cartagena. Dicho buque está destinado á la escuela práctica de contramaestres, y el objeto de su llegada es la celebración de los exámenes de los alumnos.

Dícese que el gobierno francés va á recomendar con eficacia á todos los directores de colegios é instituciones públicas, que prohiban severamente el uso del tabaco entre los alumnos. Parece que ciertos informes han acreditado que muchos dis-

cipulos consumían hasta ocho ó diez cigarrillos diarios, resultando de aquí inconvenientes para su crecimiento físico y su desarrollo intelectual.

De Aranda de Duero nos dicen:

«En esta villa hemos tenido el gusto de celebrar los días de S. M. la Reina. Por la mañana se reunieron en la casa del coronel retirado, gentil-hombre de S. M., D. Eulogio Berdugo, la brillante oficialidad de este provincial con sus bizarros jefes, y por la noche hubo una distinguida reunion en sus lucidos salones, obsequiando con un baile y un sencillo y elegante bufet, á su numerosa concurrencia, entre la que se hallaban todas las autoridades, los jefes y oficiales del provincial y personas distinguidas, reinando en todos la mayor cordialidad y contento por el fausto motivo que la impulsaba, contribuyendo á amenizarla la amabilidad y el buen gusto de los dueños de la casa.»

El Norte de Castilla hace una serie de preguntas acerca del servicio del ferrocarril de Isabel II, preguntas que si pueden ser contestadas afirmativamente habrá que convenir, como dice nuestro colega vallisoletano, en que dicho ferrocarril es el peor de todos los conocidos y por conocer. Puede calcularse de la gravedad de las preguntas por la siguiente: «Es cierto que en el espacio de algo mas de dos meses, solo han salido de Alar sobre 270 ternos, de cerca de 600 que han ingresado, lo cual hace elevar el movimiento de Alar á Reinosá á unas 12,000 arrobas diarias, y el estancamiento en los almacenes del primer punto á cerca de un millón de arrobas?»

El general Benedeck después de tomar posesion de su mando debía salir de Verona para inspeccionar los diferentes cuerpos que componen el ejército austriaco destinado á defender la alta Italia.

Ha sido agraciado con la gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, el Sr. Carbó, brigadier gobernador militar de la provincia de Alicante.

La *Patria* desmiente tambien de una manera decisiva la anunciada salida de Roma del Padre Santo. «Los mas auténticos informes, dice, aseguran, por el contrario que su santidad, lleno de confianza en la noble abnegacion de las tropas francesas, no piensa siquiera en abandonar la capital de los Estados de la Iglesia.»

Ha fallecido en Bilbao el opulento y benéfico comerciante D. Mariano de Sanginés. Aquel pais llorará por mucho tiempo su muerte porque era el señor Sanginés uno de sus mas generosos bienhechores. Como el señor Murrieta, de imperecedera memoria, era natural del concejo de Sopuerta, donde acababa de fundar y dotar una escuela de primeras letras.

Con el título de *Casa española de comision, centro general de negocios y exposicion permanente*, se ha organizado en esta corte

un utilísimo establecimiento, primero de su clase en España. Su objeto es principalmente evacuar en comision los encargos que le confia los particulares de dentro y fuera de esta capital; poner en venta ordinaria y al remate los objetos que de las fábricas, comercios, etc. se le remitan, para lo cual los espondrá á la vista del público por medio de muestras ó como mas convenga; y por último, ventilar los asuntos de bellas artes de la Península y Ultramar y gestionar y dirigir los negocios juridico-contencioso-administrativos. La casa cuenta con la cooperacion de personas distinguidas por su posición social y financiera, y esta circunstancia unida á las bases acordadas por la direccion, que ofrecen á los particulares todas las garantías y ventajas que puedan apetecer, nos hace esperar que obtendrá la confianza pública y dará los resultados que se prometen sus fundadores.

Las últimas noticias de Nápoles dicen que el rey Victor Manuel seguía en aquella capital, donde el estado de los negocios hacia necesaria su presencia. Su marcha á Sicilia se fijaba para fin de mes, debiendo hacer la travesía hasta Palermo por mar.

Como hubo tan poca variacion en los fenómenos atmosféricos y meteorológicos, durante la última semana, tampoco la hubo en las enfermedades reinantes, que fueron las mismas que las del precedente setenario y durante la anterior semana. Sin embargo, efecto sin duda del constante estado ligrométrico de la atmósfera, fueron mas frecuentes las afecciones catarrales y reumáticas, así como las calenturas mucosas, particularmente en los ancianos y en el bello sexo: tambien hubo algun caso que otro de anginas tonsilares, de apoplejías y de pleuro-perineumonías, algunas de las que no pudieron vencerse, á pesar de administrarse las medicaciones mas oportunas y energicas.

La sociedad general de Crédito Moviliario, dignamente presidida por el señor de Osma, ha remitido á la sociedad Económica un premio de cuatro mil rs., dejando al ilustrado criterio del jurado el designar la accion virtuosa á la cual se debe adjudicar esta recompensa. Tambien parece que el banco de España va á conceder otro Premio análogo.

Segun las noticias de Nápoles que circulaban en Turin, escribe un corresponsal de esta última capital, que la asimilacion de aquella parte de la Italia será mas difícil que las demás. El ministro contaba mucho con el Parlamento para allanar todas las dificultades, y se trabaja activamente para terminar lo mas pronto posible las listas electorales en las nuevas provincias, prescindiéndose hasta de ciertas formalidades legales para no perder tiempo.

Desde primeros de diciembre se publicará en Logroño con el título de *El Ebro*, un

LA MADONA

de M.... en el instante en que reinaba en Estados y palacio grande agitacion.

Dos años hacia que el príncipe Guillermo estaba ausente de sus dominios, obligado primero por una grave enfermedad y después por su necesaria presencia en la Dieta de Francfort, donde se trataba de la nueva distribución de los principados de Alemania. Durante estos dos años, la administración del reino habia estado confiada á la madre del soberano y del joven príncipe Federico: los trabajos de la Dieta tocaban á su término, el príncipe Guillermo debía volver de un momento á otro, y su madre redoblaba su actividad y su ingenio para que á su vuelta encontrase sus Estados embellecidos.

Una de las cualidades mas encantadoras en la mujer de cualquier clase, desde la reina hasta la artesana, es ese placer de las sorpresas que la agita: poco importa que su morada sea un palacio ó una choza; su cariño posee una varilla mágica que le sirve para llevar á cabo las mas caprichosas transformaciones, y esta varilla se la debe á una hada.... la hada del hogar doméstico. ¿Quién no recuerda á su madre ó á su her-

LA MADONA DEL ARTE,

POR

E. LEGOUVE.

Empezada á publicar en el folletín de *La Correspondencia de España* en 26 de noviembre de 1860.

MADRID.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Editor, D. Hilario de Zuloaga.

periódico consagrado al fomento de aquel rico país, en el que hacia mucha falta una publicación de esta especie. A juzgar por el prospecto debe ser un periódico muy notable.

Una carta fechada el 14 en Ceuta, dice al *Diario de Barcelona*: Ayer volvieron a salir para Tánger el señor coronel Tello y el ayudante del Excmo. señor comandante general, el comandante Sanchez Soto, con la comisión marroquí que vino a esta ciudad para la demarcación definitiva de límites. Dichos señores debían ver a Maley-el-Abbas, pues la comisión morisca manifestó, que según las órdenes de su califa, no podía dejar a Benzú dentro del territorio español. Veremos lo que se resuelve. Anteayer salieron los comisionados de ambos países y recorrieron toda la línea, y ayer al estender las actas, Mohamed hizo la observación que dejó referida, de cuyas resultas se acordó la ida a Tánger. Se me olvidaba decir a Vd., que anteayer, cuando recorrimos la línea, se reunieron con nosotros todos los jefes de la kabila de Anghera.

La emperatriz Eugenia ha tenido una acogida sumamente cordial en todos los puntos de Inglaterra que ha recorrido. Hé aquí lo que escriben acerca de su llegada a Edimburgo a un diario de Londres:

Cuando el tren *Express* llegó a las ocho, conduciendo a la emperatriz y su comitiva, había en la estación cerca de 200 personas que estaban esperando. Había también por fuera gran muchedumbre. S. M. vestía de luto rigoroso. Desde la estación S. M. fué al hotel Douglas, en medio de los inmensos aplausos que se renovaron frente al hotel. El domingo por la mañana la emperatriz asistió a misa mayor en la iglesia de Santa María, calle de Broughton, y después de una plática del obispo Guillis, se cantó un *Te-Deum* por la vuelta del príncipe de Gales. Había muchísima gente tanto dentro como fuera del templo, y bien creemos que la emperatriz ha expresado su satisfacción por la acogida cordial que ha recibido en Edimburgo y en todo el tránsito.

Durante muchos días se ha hablado y se ha escrito mucho en Barcelona acerca de unos duendes que se suponen existir en una casa de la calle de la Princesa. Al fin, los duendes han dejado de hacer de las suyas sin duda por creer su poder inferior al de la autoridad. Hay pocas algunas personas que parece resultan comprometidas en esta estúpida broma.

Un corresponsal del *Irrua-bat* en Liverpool dice el día 19 ocupándose de la elección de Abraham Lincoln para la presidencia de los Estados Unidos: Uno de los senadores del estado de Georgia, dijo en Washington que si Lincoln salía presidente, haría dimisión antes de la salida del actual presidente *Buchanan*; se iría a su pueblo, y se pondría a la cabeza de 10,000 hombres y no cruzaría el río Potomac sino con la espada desenvainada: otros senadores de los estados esclavos, significaron las mismas intenciones. El pánico de 1860 ha empezado ya a operar con toda su fuerza: el éxito de los republicanos anti-negros es evidente, y se estenderá por todo el país, y la crisis del año 37 y 57 no será nada comparada con la revolución del 60 y 61.

Ayer ha llegado a esta corte con su familia nuestro amigo el Sr. D. Diego Coello y Quesada.

Segun nuestras correspondencias de Navarra, el marqués de Castellfuerte diputado provincial ha renunciado su cargo.

Aseguran algunos, que la causa de la dimisión ha sido la defensa de los fueros, la cual no está en armonía con lo que sucede, ni con las opiniones progresistas del señor marqués; al paso que otros dicen, que lo son, disidencias de todos conocidos con el presidente y vocales de la diputación. Buena sería la publicidad de las causas verdaderas, ahora que ha de procederse a nueva elección.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Viena 25.—El aserto del general Lamoriciere de que Austria prometió impedir el bloqueo de Ancona es inexacto.

Londres 26.—El secretario de lord Elgin y varios oficiales han caído prisioneros, y han sido conducidos a Pekin (1). Lord Elgin se ha negado a negociar mientras los chinos no pongan en libertad a los prisioneros.

Java 14 de octubre.—Los holandeses han sido tres veces rechazados en Caujermar-Sing por los insurgentes.

Ya están en Algeciras de regreso el coronel Tello y demas señores que componian la comisión de límites de Melilla y Ceuta.

Los ejemplares del acta están ya firmados por los comisionados moros y estendido el texto árabe. El coronel Tello debe venir a Madrid inmediatamente.

El gobernador de la Coruña ha visitado varios pueblos de la provincia, con objeto de impulsar en ellos obras importantes.

Anteayer ha regresado a la capital de la provincia.

En el sorteo de la lotería antigua, verificado ayer han salieron premiados los números

72, 15, 68, 84, 1.

BOLSA DE AYER.

	Contd.	Fin corrte.	Fin próx.
5 consellado.	50-40	50-15	50-10
5 diferido.	42-05	00	42-55
Ahorrisable de primera.	25	00	00
Idem de segunda.	00	00	00
Penda del personal.	19-40	00	00
ACCIONES DE CARRETERAS.			
De abril de 2,000.	96-10	00	00
Idem de 2,000.	97	00	00
De junio de 2,000.	96-00	00	00
De agosto de 2,000.	95-50	00	00
De julio de 2,000.	93-75	00	00
De marzo de 2,000.	00	00	00
Obras públicas.	96-21	00	00
Provinciales de Madrid.	60	00	00
Canal de Isabel II.	109	00	00
Obligaciones del Estado.	95	00	00
Carpetas provisionales.	00	00	00
Banco de España.	205	00	00

En el mercado de granos de esta corte se vendieron ayer 1,600 fanegas de trigo de 46 a 52 rs., quedando por vender sobre 3,000 fanegas: cebada añeja a 25 rs., algarroba a 33 rs.

CORTES.

SENADO.

Sesion celebrada el 26 de noviembre de 1860.

A las dos y cuarto se declaró abierta la de este día, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se da cuenta de una comunicación del señor marqués de Miraflores, participando que teniendo que marchar a Roma a des-

(1) Pekopy, dice el original.

empeñar el cargo de embajador de S. M. la Reina, queda vacante un puesto en la comisión inspectora de la Deuda, y el Sr. Presidente anuncia que el Senado procederá a la elección de otro individuo.

Se lee el proyecto de ley de reivindicación de efectos al portador, aprobado por el Congreso de diputados.

Igualmente se da segunda lectura a la proposición de ley del Sr. Collado sobre ferro-cariles carboníferos, y concedida la palabra a su autor para apoyarla, su señoría manifiesta en breves palabras la necesidad de explotar los craderos carboníferos de nuestro país para libertar a la industria y hasta a la marina de guerra nacionales de la dependencia en que hoy están del extranjero.

Para esto es indispensable que el gobierno impulse la construcción de vias férreas a los puntos de producción de ese importante combustible.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, conviniendo en las observaciones del Sr. Collado, pide no obstante que se suspenda la toma en consideración de su proyecto hasta oír a su compañero de Fomento que tiene hechos ó preparados trabajos sobre el particular, y aun se propone presentarlos en breve a las Cortes.

Así se acuerda después de rectificar ligeramente el Sr. Collado.

Acto continuo el Sr. Mata, como uno de sus firmantes, sostiene la proposición de pensión a la viuda del general Larrocha, que carece de derecho a viudedad por haberse casado siendo su marido subalterno.

El Senado la toma en consideración, declarando que pasará a las secciones.

Entrando en la orden del día, el Sr. Aranzola continúa su discurso contra la autorización pedida por el gobierno para plantear la ley hipotecaria. Empieza recordando lo dicho en la sesión anterior é insiste en que ya que no se quiera sustituir el derecho de hipotecas por un aumento en la contribución, al menos se separe el impuesto del registro. Dice que el mayor inconveniente que presenta la ley, es el de verse por autorización este motivo esplica en teoría de que la Constitución no manda que se discutan las leyes, sino que la discusión es únicamente un supuesto del Código fundamental y que en los reglamentos interiores de los Cuerpos Colegiados debe organizarse el debate de las leyes según su índole y estension. Mientras esto no se haga el orador cree que todos los gobiernos tienen disculpa en materia de autorizaciones, y añade que todos ó casi todos los senadores las han dado ó pedido y que así sucederá mientras no se modifiquen los reglamentos respecto al método de la discusión.

Examina luego varios artículos del proyecto de la comisión, haciendo sobre cada uno de ellas ligeras observaciones.

El debate que hasta aquí iba tranquilo y desprovisto de interés político, adquirió animación por haber pedido la palabra para una alusión personal el Sr. Luzuriaga; S. S., interpretando mal una frase del señor ministro de Gracia y Justicia en la sesión última, rechazó la calificación de revolucionarios que suponía haber dirigido el señor Negrete a los que proclaman la necesidad de que se publique en breve el Código civil.

Explicadas con el texto del *Diario* por el señor ministro las palabras a que aludia el señor senador, queda terminado este incidente.

El Sr. ALVAREZ (D. Cirilo) empieza en seguida un magnífico discurso contestando al Sr. Aranzola, pero en vista de lo avanzado de la hora, el señor presidente suspendió el debate, levantando la sesión a las cinco y media.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion celebrada el 26 de noviembre de 1860.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto y aprobada el acta de la anterior, unen sus votos a los de la mayoría en la votación del sábado los señores marqués de San Carlos, Melida y Garcia Miranda.

El señor marqués de SAN CARLOS llama la atención de la mesa sobre la hora avanzada á que empiezan las sesiones, re-

plizando la residencia que no es culpa suya sino de los señores diputados que no acuden con puntualidad.

Se da cuenta de una comunicación del Sr. Coello y Quesada en que anuncia optar por el distrito de Jaen, acordándose que se avise al gobierno para que se proceda a nueva elección en el de Sevilla.

Se aprueba el acta de Villaviciosa, Oviedo y se admite como diputado a D. Salvador Valdés.

Continuando la discusión del presupuesto sobre obligaciones generales del Estado, usa el Sr. Gonzalez de la Vega de la palabra en contra de la sección cuarta referente a las cargas de justicia.

Este señor diputado protesta que no es su ánimo atacar intereses creados ni que se prive de sus derechos a los que los tengan acreditados; pero cree conveniente llamar la atención del Congreso respecto de estos créditos.

En su concepto estos acreedores pueden considerarse como partícipes en las rentas públicas, y gozan de una preferencia sobre los demás que no es conveniente ni necesaria ni legal, excepto en aquellos que tengan un título hipotecario legalmente declarado.

Sostiene por último, que no puede considerarse el infante D. Sebastian respecto a los bienes del gran priorato de San Juan mas que como otro comendador cualquiera, y que en su virtud debe hacerse en este caso lo que previenen las leyes de 1855 y 1856 sobre desamortización.

El señor ministro de HACIENDA pide al Congreso vote esta sección, no obstante las observaciones del Sr. Gonzalez de la Vega, porque no pueden ser atendibles ninguna de las que se dirijan a desahender en lo mas mínimo los derechos de los acreedores del Estado.

Y por lo que hace a las que se refieren a las cargas de justicia que se reconocen al infante D. Sebastian, dice que no puede servir de norma lo que hicieron las Cortes de 1820 y 1835, porque ni una ni otra deliberaron con pleno conocimiento de causa. Juran y toman asiento los Sres. Lorenzana y Zorrilla.

Después de un breve discurso del señor Lopez Ballesteros, esforzando las razones esgrimadas por el señor ministro de Hacienda, usa de la palabra el Sr. Permanyer, manifestando que no está de acuerdo ni con la mayoría ni con la minoría.

Si se le pregunta quién es, dice que contestará que un pobre diputado de provincia, elegido contra su voluntad como afecto a la situación y a este gobierno, que a devuelto a Cataluña su dignidad, que es lo que tiene en mayor precio.

Añade que viene de Cataluña, roja aun la frente del entusiasmo despertado allí, cuando al saludar aquel pueblo a una Reina se ha encontrado con una madre. Cree el orador que hay competencia en las Cortes, pero no conveniencia en imponer a la nación esta carga, y en su concepto lo que urge es seguir la opinion del Consejo de Estado, esto es presentar una ley que armonice las condiciones económicas del país con los intereses del infante.

La parte política y mas importante del discurso del Sr. Permanyer fue la siguiente:

«Voy a concluir, señores, manifestando las razones que me separan de la minoría y de la mayoría del Congreso. La minoría, señores, hizo de esta cuestión una cuestión política, y negó radicalmente el derecho del infante D. Sebastian; no porque el gobierno no hubiera procedido del modo debido, sino porque se le había escluido de la sucesión por una ley penal, y en apoyo de esta opinion se vino a soplar la ceniza de nuestras discordias civiles, por fortuna bien apagada, teniendo que esa opinion pudiera servir para los enemigos de S. M., si los hubiese. Aquí, señores, se ha llevado la intención a un punto mas alto que una cuestión de presupuestos: se han aprovechado todas las ocasiones para excitar sonrisas cuando se trata de la monarquía y de sus augustos representantes, y en esta parte quiero, señores, que la minoría progresista sea juez de sí misma; ya que en un debate de presupuestos se han sacado a plaza hasta correspondencias de los confesores, de las reales

personas; yo quisiera que se me diga si una fracción aprovechara cada ocasión de sacar a plaza las miserias de los representantes de la nación, y quisiera poner entre paréntesis todo lo que aquí se dice, ¿de quien tal hiciera, dirían los señores de la minoría que se debía llamar afecto al sistema representativo y al gran principio de la libertad? Y a fe, señores, que de la impresión que en mi ha hecho el lenguaje empleado aquí por los señores de la minoría, no me han curado las protestas del Sr. Olózaga. Dijo su señoría que se calumniaba a su partido cuando se le trataba de antinomia, y cuando se le suponía el deseo de ceder parte del territorio, porque los progresistas no querían que se perdiera un átomo del suelo español; y sin embargo, señores, no basta; porque no es profesión de fe monárquica declararse partidario de la integridad del territorio español.

Y este modo de defender, señores, el voto particular, me puso aun mas lejos del voto de la minoría, pues que se nos decía si un había peligro, en que en el regío alcazar se suscitaban ciertas conversaciones. Yo no voy, señores, peligro en esto; desde que se celebró el convenio de Vergara no hubo ya ni vencedores ni vencidos, sino buenos soldados, que todos habían jurado a doña Isabel II como única reina posible de España. No es esto el temor que debe asaltarnos; mas bien debiéramos temer los ataques de otra parte, sobre todo cuando el partido progresista se acerca tanto a otro partido muy radical que tal vez puede venir aquí, no por la puerta falsa del presupuesto, sino por el puente colgante del partido progresista.

Así manifestada mi posición respecto de la minoría, voy a designar mi posición respecto del gobierno.

El gobierno, señores, nos ha propuesto una carga de justicia, una pensión que no sabemos si es del momento, perpetua ó vitalicia. Después de oír a las corporaciones de la nación, el gobierno ha traído aquí esa cuestión por una real orden y no por un real decreto; ha traído aquí una cuestión que no ha sido reconocida y declarada precedentemente, y esto es lo que principalmente me ha movido a tomar la palabra.

El gobierno ha dado margen con esa infracción de los presupuestos a que se trajera aquí esa discusión, y es responsable por lo tanto de ello, mucho mas cuando había contraído con el país el compromiso de atenerse a la mas estricta legalidad, lo cual le valió tanto aplauso cuando subió al poder, porque el país concibió en las mas lisonjeras esperanzas: hé aquí, pues, las razones por que no puedo votar con el gobierno, y me he levantado a darle este consejo, atreviéndome a decirle que no emprenda por mal camino, porque entonces perderá las simpatías del país. Y si yo, señores, tuviera bastante autoridad para hacer aquí un apóstrofe al señor presidente del Consejo de ministros, le diria: «Vencedor de Africa, véncete a tí mismo.»

El Sr. OLOZAGA.—Señores, he pedido la palabra para deshacer algunas equivocaciones del Sr. Permanyer, y para responder muy brevemente a algunas graves alusiones dirigidas a mis amigos políticos y a mí mismo; y digo brevemente, porque difícil sería ocupar mucho tiempo la atención del Congreso después del merecido efecto producido por el discurso de su señoría, que declarándose oscuro abogado de provincia, ha entrado hoy desde la primera vez a ocupar un lugar distinguido entre los hombres políticos y los elocuentes oradores.

El Congreso no habrá estrañado la estraordinaria severidad que ha mostrado el Sr. Permanyer hacia la minoría. Su señoría, partidario del gobierno, le quitaba un voto, y en cambio le daba un consejo; del mismo modo su señoría se veía en la precisión de votar con la minoría, y era una necesidad para su señoría el tratarnos duramente.

Pero su señoría, abrogándose una autoridad que aun no le da su corta vida parlamentaria, ha querido penetrar en nuestras intenciones; y antes de contestar a esto, deberá decir a su señoría que yo he reconocido en D. Carlos III el derecho de crear ese mayorazgo para mientras el vi-

DEL ARTE.

grado reunian el esplendor de la gloria y el de la pureza. Podría nombrarlas y acaso debería hacerlo, pues que ellas prestan verdad a mi heroína; pero prefiero que las reconozcan. No es su retrato, sin embargo, el que bosquejo: el novelista no es un fotógrafo, y solo extraeré de su vida lo que me parezca de aquello que hasta mi haya llegado por relatos fieles, formando un cuarto personaje, que aunque hijo de ellas no tenga su fisonomía. A veces atribuiré palabras de pasión ó rasgos de grandeza a algunas personas que se las nombrase causaría asombro oír las en sus labios, pero este asombro no está justificado. Los artistas son ante todo seres contradictorios y á veces, del abismo donde les arroja una vida de desórdenes, se exalta súbitamente su alma, elevándose hasta espresar una delicadeza esquisita... ¡pero ah! tan brillante como el relampago y tan fugitiva como él. Esos sentimientos son sinceros un instante y prestándolos a otras almas que no se hayan envilecido se completa la ilusión de lo que aquellas hubieran podido ser.

Si el lector quiere seguirnos, le franquearemos los límites del pequeño Estado

6

LA MADONA

dial y casi me atrevería á decir fraternal de los principes para con los artistas, y al leerle me parece ver renacer la pequeña corte de Weimar, donde Goethe escribía á Schiller: «el gran duque y la gran duquesa tomarán hoy el té en mi casa, prestando atención a la lectura de mi *Mahomed*. Si desearis asistir á la ceremonia seréis muy bien recibidos.»

Preocupado hace mucho tiempo con la idea de pintar una grande artista, santificada por su arte, una alma para y bella elevándose por el continuado roce con las obras del genio hasta la altura de los sentimientos que interpreta, me ha parecido que no podía cosejar marco mas propio para esta gran figura, que una de esas cortés de Alemania que son á la vez corte y familia, donde la poesía, circulando por do quiera como el ambiente, lo colora todo con su brillo y reviste la realidad con todas las apariencias de lo ideal. A pesar del marco el retrato mi heroína parecerá acaso de masiado poético; al trazarle no he hecho, sin embargo, mas que apelar á mis recuerdos. Europa ha mirado en estos últimos años tres ilustres actrices, que en el mismo

A MR. HECTOR BERLIOZ.

Querido Berlioz: A la sombra de vuestra amistad apareció hace veinte años una de mis primeras obras: hoy ofrezco al público otra novela que deseo me permitais dedicaros.

En ella me he propuesto el mismo fin que en los trabajos de distintos géneros, que desde entonces he publicado: demostrar el interesante papel que las mujeres desempeñan en la sociedad moderna. Seguid, amigo mío, las huellas de este amor ideal por el arte, que hace vuestra gloria y mi inquietud porque vos hallais y yo busco.

E. LEGOUÉ.

viera; pero que después se ha podido su- primir como se ha suprimido, y como las gentes venideras podrán variar todo cuanto nosotros hagamos.

El que ha incurrido en una notable contradicción, ha sido el Sr. Permyer, que después de suponerse anti dinásticos, cuando precisamente yo en mi último discurso había ensalzado la monarquía, ha dicho serviríamos de puente colgante para el partido democrático. Pues, Sr. Permyer, sino somos monárquicos como su señoría, supone, no serviríamos de puente: seremos nosotros mismos los que venimos.

El Sr. PERMYER.—No he dicho yo que la minoría sea antidinástica porque ataque á la monarquía; pero sin atacar una institución, no se muestra uno muy amante de ella cuando no perdona ocasión de decir algo, que si no la destruye, la ofende y la vilipendia.

Procediéndose á la votación de los artículos de que esta sección consta, se aprobaron los cuatro primeros.

Igualmente se aprobó el 5.º en votación nominal, en esta forma:

Señores que dijeron sí.

- García Gomez.—Mijan y Caro.—Goi-coerrotea (D. Roman).—Salaverria.—Pa-sada Herrera.—Fernandez Negrete.—Alonso Martinez.—Gener.—Leon Medina.—Quintana.—Lopez Ballesteros (D. Diego).—Santillan.—Marichalar.—Moreno Lopez. (D. Manuel).—Frau.—Vazquez.—Enriquez.—Mena.—Aguirre de Tejada.—Torré (D. Luis).—García Torres.—Rascón.—Albuérne.—Uztariz.—Ulloa.—O'Donnell.—Hazañas (D. Manuel).—Ramirez.—Conde de la Cañada.—Gual.—Armad.—Alvarado.—Blauyén.—Valdes Mon.—Ca-macho.—Gonzalez Serrano.—Merelles.—Patiño.—Bernar.—Carriquiri.—Marqués de Beneméjiz.—Mayans.—Sancho.—Navas-cués.—Lopez Roberts.—(D. Mauricio).—Lopez Ballesteros (D. Rafael).—Escobar.—Ventosa.—Ganga.—Falguera.—Ramirez.—Soria Santa Cruz.—Ortega.—Pitán.—Cua-dros.—Rubin.—Zorrilla (D. Miguel).—Pe-lanco.—Lorenzana.—Arteaga.—Sagarmi-naga.—Marquez (D. Anastasio).—Marqués de Albranca.—Bertran de Lis.—Freireira Caamaño.—Sandobal.—Pison.—Barca.—Vizconde de Rias.—Nuñez de Prado (don Joaquín).—Lueño.—Berruexo.—Alfaro Godínez.—Pardo Montenegro.—Mendoza Certina.—Barrantes.—Sanchez Milla.—Vizconde del Pontón.—Canovas.—Marqués de la Torreclilla.—Suarez Inclán.—Mendez de Luarca.—Fuentes (D. Miguel).—Borrajo.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Pan-chon.—Falces.—Esponera.—Cerveró.—Fi-gueroa.—Zorrilla (D. Ramon).—Abades.—Conde de Lorida.—Mazo.—Marqués de la Vega de Armijo.—Diaz.—Gasset y Artime.—Gonzalez (D. Ambrosio).—Fontan.—Auriales.—Alegre.—Lafuente.—Vidarte.—Caña.—Bodoya.—Uria.—Paso Delgado.—Serrano y Serrano.—Uhagon (D. Manuel).—Sr. Presidente.

Totál, 110.

Señores que dijeron no.

- Fuentes (D. J. José).—Ballesteros (don Mariano).—Laterre (D. Carlos).—Castro. Garrido.—Ribó.—Aguirre.—Perez Zama-ra.—Muntadas.—Permyer.—Gasset Ma-ten.—Cardero.—Ugarte.—Gonzalez Bra-bo.—Valera.—Figuerola.—Sagasta.—Ve-ra.—Gonzalez de la Vega.—Castell.—Tu-rull.—Cascajares.—Madoz.—Olózaga.—Ri-vero (D. Nicolás).

Totál, 25.

Suspendida la discusión, juró y tomó asiento el Sr. Valdes, que ingresó en la sesta sección.

El señor PRESIDENTE. Orden del día para mañana: El debate pendiente. Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

SEGUNDA EDICION.

A LAS DIEZ DE LA NOCHE.

Parece que en Granada hay gran animación con motivo de las esperanzas concebidas de que pronto se emprenda la obra del ferre-carril que se ofrece á construir el señor Salamanca: nosotros que tenemos vivo interés por la suerte de Granada, no deseamos mas sino que sus esperanzas se realicen.

Diremos á *El Pensamiento* como contestación á su estrañeza de que hayamos juzgado inconveniente la discusión sobre las absurdas noticias comunicadas á *El Reino* por un corresponsal de Londres, que las opiniones de un individuo particular, quien quiera que sea el referido corresponsal no merecen el trabajo de que nos entretengamos en refutarlas seriamente, y en indignarnos y en hacer comentarios sobre hechos irrealizables.

Si porque cualquier espíritu asombrado diera en la manía de hacer cálculos insensatos, hubiéramos de poner el grito en el cielo, los insensatos seríamos nosotros, no el inventor de noticias avisadas tal vez para producir efecto.

Contra tendencias como las consignadas en la carta de Londres, está el espíritu nacional, y hablar de ellas es hablar de lo imposible.

Vea *El Pensamiento* explicada nuestra actitud.

El 16 se reunieron en Roma, en casa del príncipe Orsini, presidente de la Obra del Dinero de San Pedro, la junta general de todos los colectores de la ciudad, para la rendición de las cuentas del mes. La cantidad recaudada en la junta fué de 2,365 escudos; pero hay muchos colectores ausentes que deben entregar las sumas reco-

das inmediatamente, ascendiendo en su totalidad la recaudación á 4,000 escudos.

Con fecha 16 nos dicen de Mahon: «Una urca de guerra holandesa recién llegada á este puerto, está desembarcando víveres y efectos para los demas buques de su nación que han de limpiar sus fondos en el arsenal. En los astilleros de Mahon váse á construir una falúa para el servicio del cuerpo de artillería de esta plaza. Hoy sale en el vapor *Limiers* la compañía de ingenieros que ha sido relevada por dos la misma clase que acaba de traer el mismo buque. El distinguido artista D. Juan Font Vidal, de esta ciudad, ha dibujado y dedicado á S. M. la Reina dos magníficos cuadros, representando el uno el momento en que SS. MM. visitaron la escuadra que les acompañó en el puerto de Mahon, y el otro el sorprendente golpe de vista que se ofrecia cuando los augustos viajeros dejaron esta porción de agua, que de tantas naciones ha sido siempre codiciada. Dichos dibujos serán reproducidos por la litografía, cuya operación ha sido encomendada á una de las casas más distinguidas de la corte.»

Lo que con insistencia nos anticipó nuestro corresponsal telegráfico, se ha realizado ya Mr. de Biersigny ha entrado en el ministerio de lo interior en reemplazo de Mr. Billault. Mo habiendo aceptado el conde de Morny la embajada de Londres, como ya dijimos, designábase para este puesto á Mr. Thouvenel, actual ministro de Negocios extranjeros. Reinaba en las altas regiones políticas una gran lucha entre las tendencias de los que quieren sostener á todo trance la alianza anglo-francesa y los que aconsejaban una inteligencia mas estrecha con las potencias conservadoras de Europa, á fin de preparar en los asuntos de Italia una solución mas en armonía con los deseos de estas últimas. Hay probabilidades de triunfo de los que desean acercar mas la política francesa á la que representan los gobiernos del Norte de Europa.

Ciento cinco años de edad cuenta hoy Mr. Ralph Farnham, uno de los antiguos héroes veteranos de la batalla de Bunker Hill; y en una carta que dirige al *Traveler* de Boston dice entre otras cosas: «Aunque tengo ciento cinco años, no paso mi tiempo en la ociosidad; yo rajo mi leña, hago mi fuego por las mañanas, soy el primero en levantarme y en acostarme; á las cinco de la mañana dejo la cama, lo mismo en invierno que en verano, y á las siete de la noche me acuesto; toda mi vida he sido sóbrio y hace como 30 años que no pruebo bebida espirituosa de ninguna clase ni fermentada, y solo hebo agua y té, y jamás he estado enfermo ni conozco mas médicos que los de los amigos.»

El *Journal* de Chicago del 23 del pasado trae la siguiente relacion de un suceso ocurrido el día anterior en la casa de correos de aquella ciudad, en el cual son actores una lady de la raza etiope y un gentleman de la misma casta, su marido ausente.—Los empleados de la casa de correos de esta ciudad, fueron alarmados y consternados ayer á medio día por los descom-pasados y agonizantes gritos que partían de la parte de afuera del portal del edificio. Salieron todos á inquirir la causa y hallaron á una negra ataviada de erinolina y gorra que se retorcia las manos, se las ponía en la cabeza al compás de los chillidos y hacia otros extremos idénticos como una loca.

A las multiplicadas preguntas que á la vez se le dirigian, no daba contestación alguna, sino señalaba al suelo con la mano; y al mirar todos al lugar señalado vieron con horror una pequeña y ponzoñosa serpiente verde que rápidamente se arrastraba hacia fuera del portal en busca de aire libre: se lanzaron todos á ella y con las debidas precauciones la cogieron. La historia es, que la tal lady que se llama Mrs. Philander Pierce, tiene á su marido en Georgia. La vida marital de estos dos amarcelados esposos parece no ser de las mas patriarcales ni poéticas, y por consiguiente la correspondencia epistolar entre ellos ha sido graciosísima. Ayer fué la lady Mrs. Pierce al correo en busca de alguna carta del esposo, y la halló en efecto acompañada de una pequeña cajita de carton. Al tiempo de tomar la caja observó ó creyó observar que algo se movía dentro y aun oyó como un tenue silbo que salía de ella: la abrió por lo tanto con precaución y apenas la descubrió un poco cuando sus miradas se encontraron con las del venenoso reptil, que arrojó lejos de sí horrorizada. La carta del caro esposo, que corrió de mano en mano, concluí con estas palabras: «Dale mil besos á esa linda criatura y duerme con ella por el amor de Dios.» P. D.—«Díen que el color azul simboliza la fé; así pues, duerme con ella á ver si te pica y aprendes á tenerla.»

A consecuencia de lo que dijimos con

motivo del precioso hallazgo de manuscritos españoles, hecho por el ilustre secretario general del Instituto histórico de Francia, se nos ha dirigido la siguiente carta, que publicamos como una prueba mas de la predilección y las simpatías que su autor Mr. Aquiles Jubinal tiene por nuestro país.

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Muy señor mio: Acabo de saber que por dos veces habeis tenido la bondad de consagrarme algunas líneas en vuestro estimable periódico. Permittedme daros las gracias tanto por la forma como por el fondo de dichas líneas. En cuanto á la forma, porque habeis sido escusivamente benévolo conmigo, y en cuanto al fondo, porque habeis dicho en un todo la verdad acerca de mis sentimientos y mis esfuerzos con relacion á vuestra ilustre patria. Como profesor de literatura meridional he consagrado diez años de mi vida en la *Facultad de letras* de Montpellier á dar á conocer y á hacer estimar vuestros grandes poetas, vuestros pensadores, vuestros prosistas, vuestros artistas, vuestros guerreros, etc.

Viznieto de un español, creia honrarme ocupándome del país de mis antepasados. Despues como literato, en la prensa periódica, en la tribuna política y en las artes, ya en mis discursos, ya en mis escritos, me he mostrado siempre lo que antes habia sido: *amigo de los españoles.*

Al proponerme me devolver á una de vuestras bibliotecas públicas la curiosa colección de manuscritos de que os habeis ocupado en vuestro periódico, no he hecho mas que dar al César lo que se le habia quitado injustamente y tengo una satisfacción en proceder de este modo; pero no queriendo limitarme á la devolución de los citados manuscritos, me propongo mandar con ellos á Madrid ya un ejemplar en tres volúmenes en folio de *La Armería Real*, que he publicado, ó ya un ejemplar en dos volúmenes tambien en folio de las *Antiguas tapicerías históricas de Francia*, de que soy igualmente culpabilísimo autor. Me considero muy honrado y satisfecho en que la Biblioteca de que se trata acepte mi ofrenda como un homenaje tributado á vuestra literatura, tanto antigua como moderna, y como una muestra de agradecimiento por el placer que me ha proporcionado.

Recibid con este motivo la seguridad de mi mas distinguida consideración.—*Aquiles Jubinal*, secretario general del Instituto histórico de Francia, diputado de los Altos Pirineos en el cuerpo legislativo.

Con asombro y vergüenza de que tales cosas sucedan en un país civilizado, extractamos las siguientes líneas del *Diario de Zaragoza*:

«Sobre las seis y media de la tarde del día 16 fué bárbaramente asesinado dentro de su propia habitación, D. Pedro Vidal, residente en Gallur, como sub-contratista del contratista general, D. Ramon Acha, en la vía férrea de Zaragoza á Pamplona. Aun antes de dar sepultura al cadáver se oyeron gritos tumultuosos en la plaza, diciendo que se habia empezado ya por uno y que se concluiría con todos. Al siguiente día, 17, á otro empleado del contratista le siguieron dos hombres navaja en mano: el 18 dos hermanos que trabajaban en el mismo punto de Gallur, y que iban á su casa despues de haber cobrado las pagas, fueron tambien muertos á puñaladas. A estos hechos, por si sobradamente escandalosos y criminales, hay que añadir que durante las noches del 16, 17 y 18 se ha descarrilado la vía por varios puntos tirando y rompiendo los wagones, y resultando de aquí la paralización en las obras y los perjuicios que es fácil calcular.»

El sábado falleció el desgraciado D. Juan José Tapia, á pesar de que la noche anterior parecia haber experimentado algun alivio. El domingo por la tarde se hizo la autopsia del cadáver.

Al ver *El Reino* que no es ciertamente ministerial, votando juntos moderados y puros, exclama:

«¿Qué quiere decir esta amalgama? Es que en efecto se ha verificado ya la coalición que proponía *El Horizonte*, coalición verdaderamente inesplicable en las actuales circunstancias de Europa?»

Por lo mismo que la conducta de algunos individuos de la minoría moderada está dando margen á interpretaciones y comentarios de varia especie en todos los círculos políticos, importa que dichos señores, que tienen camino tan espedito para aclarar el misterio poniendo las cosas en su verdadero punto desde la tribuna parlamentaria, se apresuren á efectuarlo. Si por convencimiento ó por otras causas que nosotros respetamos siempre, algunos miembros del partido moderado han creído oportuno separarse de sus verdaderas tradiciones, y obrar de un modo que

no está muy conforme con las doctrinas que han formado constantemente el credo político de la comunión conservadora, deben decirlo sin rebozo, para que no se atribuyan á un partido entero responsabilidades que solo alcanzan á unos cuantos individuos.»

Estamos de acuerdo.

En el reino de Ava se ha descubierto una nueva especie de diamantes: teniendo todas las propiedades de los actuales, reunen una propiedad aromática, cuyas emanaciones se perciben bajo la influencia de una temperatura elevada. En el reino de Ava y en algunos otros puntos del Birman donde son conocidos estos diamantes, la imaginacion oriental ha llegado á creer que las personas que los llevan ejercen un poder fascinador sobre las que se les aproximan.

Dicen de Paris, que las tres primeras ediciones del folleto *El Papa y el Emperador*, se han vendido en una semana.

Segun noticias de Washington, publicadas por la *Agencia Benter* en Londres, continúa el movimiento que ha estallado en el Sur de los Estados Unidos.

Los habitantes de Charleston se han reunido en masa para pedir una inmediata separación.

En la Carolina meridional han estallado igualmente movimientos separatistas. El temor en Washington es grande, y todos los ministros se han unido para contrarrestar estos movimientos.

El Sr. D. Daniel Carballo, secretario del gobierno civil de esta provincia, acaba de alzarse con la linda señorita doña Luisa Prats. Los novios han pasado á Toledo para disfrutar allí la luna de miel.

Se hallan vencidas todas las dificultades que se oponian á la conclusion de la línea de Puerto Real á Cádiz, y para el 1.º de enero se podrá ya con completa seguridad poner dicha línea en explotación.

Parece que á pesar de lo que resulta de los brindis y discursos oficiales, el conde de Persigny al regresar á Paris de su corta escursión á Londres, ha dicho haber encontrado en Iglatera un sentimiento muy contrario á la Francia.

En Paris se anunciaban como prontos á ver la luz varios folletos escritos por los constitucionales y parlamentarios. Lavergne y d'Hassonville, el yerno del duque de Broglie, tienen redactados dos escritos notabilísimos en que demuestran la necesidad en que se encuentra el imperio de cumplir su promesa, cerrando la época de las dictaduras y devolviendo á la Francia una libertad de la que se ha hecho y está siendo el campeón ante la Europa.

Se halla actualmente en Paris la condesa Castiglione. Alojada primero en la legación sarda, despues ha tomado un lindo hotel. Sus relaciones con muchas personas influyentes y de la situación, hacen creer que su venida no sea del todo estraña á la faz que va á tomar la política francesa en Italia.

La Ilma. Sra. doña Antonia Fernandez de Landa, viuda de Navarrete, falleció el 23 de octubre último.

Sus hijos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la misa de *Requiem* que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de Santa Maria el 23 del corriente á las diez de la mañana. No se remiten papeletas.

Todas las masas que se digan el mismo día en la pontificia iglesia de los Italianos se aplicarán por el alma de dicha ilustrísima señora, con la limosna de 10 reales hasta las diez de la mañana, y de 12 desde esta hora en adelante.

El corresponsal de *La Epoca* en Paris comunica á este periódico algunas noticias que, si bien son atrasadas dan á conocer los rumores que allí circulaban á la fecha del 21 y alguna luz sobre el último cambio verificado en la política del vecino imperio.

Durante quince días, dice el corresponsal, ha habido lucha en el seno del gabinete, y segun parece, en regiones aun mas elevadas, acerca de la cuestión de Italia. Aunque el viaje de la emperatriz á Escocia está justificado por su escasa salud y la gran pena que la adije, no falta tampoco quien lo crea relacionado con los sucesos de Roma y de las Dos-Sicilias, que la emperatriz Eugenia parece contempla con profundo dolor.

Es lo cierto que el partido avanzado, dirigido por el príncipe Napoleon, ha creído que su ausencia le daba una ocasión escelente para acabar con las vacilaciones de la política imperial en la cuestión italiana, y si son ciertos los rumores que circulan, ayer habria conseguido una completa victoria. Thouvenel y Fould, Villaut mismo, habria resistido hasta el último instante; pero los consejos del príncipe Napoleon ha-

brian prevalecido por completo en el ánimo del emperador.

El gobierno sardo quedará autorizado á bombardear á Gaeta, y la escuadra francesa no será por mas tiempo un obstáculo al bloqueo de aquella plaza y de Messina, únicos puntos que se conservan fieles á la legítima dinastía de las Dos Sicilias. Se espera que apenas sean conocidas estas resoluciones por Francisco II, este, fulto de recursos metálicos, y desamparado por la Europa, cederá al fin, abandonando sus Estados hereditarios. Imediatamente que esto acontezca, y para contrarrestar la política de las potencias conservadoras, la Francia y la Inglaterra reconocerán á Víctor Manuel como rey de Italia. El corresponsal añade que, segun se decía, la política imperial no se detendría en Nápoles, sino que iría hasta el abandono de Roma y la insurrección de Venecia y Hungría. Todo esto no era mas que rumores, que sirven, sin embargo, para apreciar mejor la gran variación que á esa política imprimen los decretos publicados en el *Monitor*.

Dice *El Leon Español* que en vista de los tiros que la minoría progresista ha dirigido en el Congreso contra las cosas mas respetables, y de los graves escándalos que estos días se han dado, sin que la mayoría haya salido, como era su deber, á defender la causa y los objetos de la desenmascaramiento oposición, hay quien cree posible el fin de las actuales Cortes.

Nos choca lo de los *graves escándalos*, de que no tenemos noticia, y sobre todo, lo de la *desenmascaramiento oposición*, despues de haberse unido á ella con sus votos casi todos los diputados de que pasa por órgano *El Leon Español*.

Es positiva la noticia de que la czarina de Rusia al morir ha recomendado á su hijo el emperador Alejandro la suerte del joven rey de las Dos-Sicilias. El héroe defensor de Sebastopol ha ido á defender en Greta el último refugio de la monarquía napolitana. Parece haber conseguido también que la Prusia retire al fin, dándole licencia indefinida, su representante en Turin.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Paris 26.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 70-75; el 4 1/2 á 93-45, el 3 por 100 español interior á 43 3/4; el exterior á 00-00; la diferida á 40 3/4, y la amortizable á 24.

Londres 26.—Los consolidados se han hecho á 93 5/8 á 3/4.

TERCERA EDICION.

A LAS DOS DE LA MADRUGADA.

Anoche no hemos recibido despachos telegráficos del extranjero.

A hora avanzada recibimos anoche el correo extranjero. Los periódicos de Paris, que alcanzan el 23, nada anuncian aun de las importantes reformas políticas que poco despues se han hecho públicas.

Segun el *Morning-Post* el estado de los ánimos en Hungría es poco liosongero. La generalidad quiere volver al *status quo* muy liberal de 1848, mientras que los magnates afiliados al partido de la corte se contentan con restablecer la situación de 1847.

Los rusos han sufrido pérdidas considerables en una nueva expedición emprendida para completar la conquista del Cáucaso.

El padre del tenor Mario, mayor general de Candia, ha sido nombrado por el rey Victor Manuel comandante general de la division militar de Cerdeña.

A fines de diciembre debe ser convocado el actual Parlamento sardo para una legislatura muy corta, en que se votará una recompensa nacional á Garibaldi y se disolverá en seguida.

Parece que en Nápoles es tal el contrabando hecho á nombre de la libertad que la renta de aduanas es casi nula.

La *Patrie* publica una carta de Nápoles dando pormenores sobre movimientos en las poblaciones rurales en favor de Francisco II. En algun punto fue espulsada la guardia nacional y en otros las mujeres eran las mas entusiastas en favor del rey Francisco.

El periódico *Las Novedades* anuncia un decreto de amplísima amnistía.

Ocupada Terracina (Estados pontificios) por los franceses, y reforzadas las guarniciones de Velletri y Frosinone, son los franceses dueños de la frontera del Este y tienen asegurada la tranquilidad.

Esta ocupación de Terracina por los franceses es muy importante para Gaeta, que se surte de víveres y municiones por dicho punto.

Ha corrido en Londres la noticia de que de un momento á otro debía llegar el emperador Napoleon.

A continuación insertamos el comunicado que el Sr. Lopez Vazquez nos ha dirigido acerca de la suspensión de las obras de la casa de la calle del Príncipe esquina a la Carrera de San Gerónimo. No es posible discutir esta cuestión, imprudentemente provocada por un periódico antes de que sea resuelta por la administración; pero podemos asegurar de nuevo al Sr. Vazquez, que el dictamen unánime de la junta consultiva de policía urbana, que es la corporación competente para entender en la cuestión facultativa, le es completamente contrario en todos conceptos, y esto lo saben cuantas personas se han ocupado de este asunto, que no puede ser secreto después que se ha discutido en dos corporaciones tan numerosas como la junta consultiva y el Consejo de Estado. En cuanto al nuevo dictamen de los arquitectos designados por la Academia, hemos oído, y no en las oficinas de la administración, que es también contrario al Sr. Lopez Vazquez. El tiempo nos sacará de dudas a todos, y por nuestra parte ponemos fin a la polémica hasta que recaiga la resolución correspondiente en este asunto.

COMUNICADO.

Sr. director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Muy señor mío: En LA CORRESPONDENCIA de ayer 24, he leído con sorpresa un suelto en el que, contestando a otro de las *Novedades* relativo a las obras ejecutadas en la casa de mi propiedad, Carrera de San Gerónimo, esquina a la del Príncipe, se trata de estraviar la opinión pública, asentando hechos completamente inexactos, y se juzga una cuestión sometida ya al examen desapasionado e imparcial del Consejo de Estado.

No es cierto, como supone LA CORRESPONDENCIA, se haya faltado sin miramiento alguno a las ordenanzas municipales, ni a lo dispuesto por la superioridad.

Las obras de que se trata en nada se oponen a la real orden de 30 de noviembre de 1857, vigente acerca de las casas situadas fuera de alineación, ni a la de 12 de enero del presente año, basada en la misma, en la cual el gobierno concede la autorización pedida para ejecutarlas.

La real orden de 30 de noviembre de 1857, inserta en las *Ordenanzas de policía urbana de Madrid*, permite ejecutar, previa la competente autorización, todas las obras que se dirijan a mejorar el aspecto de la finca o aumentar sus productos: solo prohíbe las encaminadas a consolidarla en su totalidad y perpetuar su actual estado, restando indebidamente la realización de la mejora proyectada; y las obras verificadas en la citada casa no se encuentran comprendidas entre las que la regla cuarta de la mencionada real orden, considera como obra de consolidación. Las practicadas en los cuerpos bajos de las fachadas, lejos de interesar a la totalidad o parte mayor de ellas, solo afectan a una muy pequeña parte; y lejos de haberse ejecutado trabajos de desmonte de pisos altos que disminuyendo el peso contribuyan a prolongar la duración, se ha elevado la casa a mayor altura. El objeto de la reforma ha sido exclusivamente realizar en menos tiempo mayores rendimientos.

Por la de 12 de enero del presente año el gobierno de S. M. viéndose no se oponían al contenido de la anterior Real orden, las obras trazadas en los diseños presentados al solicitar la autorización, accedió tanto respecto a la apertura de nuevos huecos como a la variación de los existentes, y de los pisos o entramados horizontales; reforma que debería ejecutarse bajo la inspección y responsabilidad del arquitecto municipal del distrito; y las obras verificadas en la finca, hechas según se previno, de acuerdo y con el veneplicito de dicho arquitecto municipal, no son otras que las que necesaria e indispensablemente exige la reforma concedida por el Gobierno.

Ignoro cual sea el dictamen emitido por los arquitectos últimamente nombrados, a instancia del Consejo de Estado, dictamen del que pensaba debían los empleados de la administración guardar secreto hasta para los periódicos ministeriales; pero creo firmemente, atendida la rectitud e ilustración de las personas designadas, no habrán afirmado que las obras practicadas, contrariando el espíritu de la legislación vigente, aumentan las condiciones de vida de la casa; ni que, como dejó dicho, haya otros medios que los empleados para llevar a cabo la reforma concedida por el Gobierno. Sirvase Vd., señor director, dar cabida en las columnas de su periódico a las precedentes observaciones, escritas en contestación al suelto de ayer, y como prueba de imparcialidad que ha de merecerle su seguro servidor Q. B. S. M.

ANTONIO LOPEZ VAZQUEZ.
Madrid 25 de noviembre de 1860.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de hoy.—San Facundo y Primitivo, mártires.
Cultos.—Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de niñas de Leganes, donde dará principio la novena anual de San Nicolás de Bari: a las diez habrá misa cantada y por la tarde a las tres y media, rosario, sermon, novena, gozos y reserva.
Sigue celebrándose por la tarde la novena de Santa Bibiana en la iglesia de la Buena Dieha, predicando hoy D. Gregorio Montes.
Continúa igualmente el Mes de Animas por la noche; en Italianos predicará D. Miguel Martínez; en el Carmen Calzado, el señor Montes; y en San Ignacio D. Antonio Herrero y Traña.

Novedades.—Se hacen grandes preparativos en el teatro de Novedades para la representación del drama *Los perros del monte de San Bernarido*. En el mismo teatro se irá poniendo sucesivamente en escena obras de nuestros primeros autores.
El maestro ciruela.—Dice *El Diablo cojuelo*, cuyas anécdotas, chistes y chifladuras andan ya de boca en boca por toda España. Representábase una de estas noches la comedia del Sr. Marco *El sol de invierno*, y cada vez que el público aplaudía decía un hombre de medianas trazas que ocupaba un modesto asiento de galería:—¡Que gloria para Marco y qué dicha para mí que he sido su maestro!—¡Pues qué le enseñó usted? exclamó uno de sus vecinos de localidad, cansado ya de oír aquellas espresiones.—Las calles de Madrid cuando vino a la corte: contestó el interpelado.
Serenos subterráneos.—Parece que está ya acordado organizar un ramo de serenos que recorrerán durante la noche el interior de las alcantarillas, para evitar los robos que por ellas se verifican de algún tiempo a esta parte con tanta frecuencia. Los preferidos para estas plazas serán, según se dice, los mozos que hayan servido en el ramo de la limpieza nocturna, en los cuales se suponen condiciones a propósito para ejercer esta clase de vigilancia.

P.P. á.—Desde mi balcon TB O—haciendo señas A S—que cantándote la J—cadenas de amor T T G.—y sino le dejas A D—aborrecerte tu P. P.

ESPECTACULOS.

(PARA HOY.)

REAL.—A las ocho y media de la noche *La Favorita*.
PRINCIPE.—A las ocho de la noche. —*El sordo en la posada*.—Baile. —*La primera escarpatoria*.
CIRCO.—A las ocho de la noche. —*El Dominó azul*.
ZARZUELA.—A las ocho de la noche. —*El diablo las carga*.
VARIEDADES.—A las ocho de la noche. —*Jugar por tabla*.—Baile. —*Por no escribirle las señas*.

ANUNCIOS.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA carreras especiales, calle de Cádiz, número 14, cuarto tercero.

En este establecimiento queda abierta la matrícula de dos a cinco de la tarde, en las asignaturas de matemáticas, francés y dibujo.—(D. 00, 00, 25, 27, 29 y 1.)

INTERESANTE.—EN LA CIUDAD DE Valladolid, en el sitio mas apreciable y en la calle de mas concurrencia y tránsito, se arrienda un magnífico local, dispuesto para un café, casa de comercio, imprenta, oficinas, ebanistería ó cuanto en él se quiere establecer, en grandes proporciones. Dirijirse a dicha ciudad a D. Epifanio Lamerzas, plazuela del Rosario, núm. 16. (5 lun., 5 juév.)

HABIENDOSE ESTRAVIADO UNA lámina de la Deuda amortizable de primera clase de la serie D. núm. 5276, de 30,000 rs. vn., desde el despacho del reconocimiento de la Deuda pública, calle de la Salud a la del Carmen, Puerta del Sol, Carrera de San Gerónimo y la de la Cruz hasta la casa núm. 16, se suplica a la persona que se la haya encontrado se sirva entregarla al Sr. D. Isidoro Aróstegui, que vive en la espresada casa, cuarto principal, y se gratificará convenientemente.—(1 m. 1 t.)

ESTEREO COPOS DE TODAS CLASES y gran surtido de fotografías: Carrera de San Gerónimo, Grassell y Zambra. (D. 00, 00 00, 00, 00, 00 y 24.)

GRAN REBAJA EN LIBRO.—LA COLECCION de discursos, defensas y obras de D. Joaquín María Lopez, que hasta el día se ha espesido a 133 rs., la cual consta de siete tomos de a 400 páginas, véndese a 50 rs. en la librería de la Publicidad, Pasaje de Mateu y en la de Dochoa, Jacometrazo, 33. A los libreros de provincias ó particulares que tomen de seis ejemplares en adelante se les hará una rebaja de un 25 por 100.—(8 m. 8 t. 1—1.)

PERMUTA BENEFICIOSA DE DESTINO.—Se propone uno de 60,000 rs. anuales, por otro en esta corte de 24,000 ó 20,000 reales. En la plaza Mayor, núm. 37, tienda de paños impondrán.—(D. 00, 00 y 25)

COCHE EN VENTA.—A MENO PRECIO de su coste y a garantía se vende un clarens, nuevo para tranco. También se cambiará con otro carruaje; calle de Fuenarral, núm. 103.—(D. 00 y 26.)

INTERESANTE.—EN LA CALLE DE Hortaleza, núm. 39 se acaba de establecer una señora que plancha muy bien en toda clase de ropa blanca y a precios muy arreglados. El portero de dicha casa dará razón.—(1 m. 1 t.)

RETRATOS AL OLEO.—ACABA DE LLEGAR de Italia el acreditado retratista Franch: hace retratos al óleo con toda perfección en el parecido, y belleza en el colorido, por el precio de ocho duros, y toda clase de cuadros a precios módicos; vive calle de Valverde, número 21 duplicado, cuarto segundo.—(1 m. 1 t.)

MÉTODO DEL CANTO LLANO UNIFORME.—Se halla de venta en Madrid al módico precio de 12 reales en la librería de Olamendi, y de Aguado.—(1 m. 1 t.)

LA PERSONA QUE NECESITE UNA buena planchadora, puede pasarse por la calle de la Magdalena núm. 40, portería. (2 m. 2. t.)

EL DIAMANTE,

(TRASLADADO DE LA CALLE DE POSTAS NUMERO 11.)

En este establecimiento continúa vendiéndose, aunque en mayor escala, por permitirlo el local, toda clase de lencería, lanería, pañolería de todas clases; mantelerías adornadas de seis cubiertos a 50 y 60 rs. Pañuelos de lana dulce desde 6 rs. en adelante, linones y percalinas de forros a cuatro cuartos los primeros y real y medio los segundos. Plazuela del Angel, núm. 11, esquina a la calle de la Cruz.—(D. 00, 00, 26 y 30.)

DICCIONARIO-MANUAL

DERECHO ADMINISTRATIVO ESPAÑOL.

para uso de los funcionarios dependientes de los ministerios de Gobernación y Fomento, y de los alcaldes y ayuntamientos.

D. FERNANDO GOS-GAYON Y D. EMILIO CANOVAS DEL CASTILLO.

Se ha repartido el 8.º cuaderno y se halla en prensa el 9.º, último de pago para los suscritores que lo sean antes de su publicación, que tendrá lugar a fines del corriente mes.

Cada cuaderno es de 96 páginas, con extraordinaria lectura, y cuesta 10 rs. Se suscribe en Madrid, librerías de Moro, Puerta del Sol; Sanchez, calle de Carretas; Hernando, calle del Arenal; Baylli-Baylliere, calle del Príncipe, y de la Publicidad, pasaje de Mateu.

En provincias en las principales librerías, ó remitiendo el importe de la suscripción en libranzas ó sellos de correos a la administración del *Diccionario-Manual de derecho administrativo español*, calle ancha de San Bernardo, núm. 58, principal.

ADVERTENCIAS.

1.º Estando para terminar la publicación de esta obra, debemos decir, que si se aprueban los proyectos de ley que el gobierno de S. M. ha sometido a las Cortes sobre gobiernos de provincia, ayuntamientos y otros análogos, haremos un *Apendice* al terminarse la legislación, que daremos a nuestros suscritores por el precio que nos tenga de coste, que no podrá exceder, según nuestros cálculos, de 6 rs.
2.º Así los suscritores como nuestros comisionados, tendrán la bondad de girarnos el importe de lo que adeuden los primeros por el total de la obra y de lo que deban recaudar ó tengan recaudado los segundos por el mismo concepto; en la inteligencia que al que así no lo haga, dejaremos de servirle el cuaderno 9.º que se halla en prensa. (2 m. 2 t.)

CONTINUA LA ALMONEDA

de abrigos de señora; trajes y abrigos de niños; cortes de pantalón y gaban para cubaleros, y algunos otros generos de los anunciados anteriormente. Calle de Leon, números 29 y 31, próximo a la plazuela de Anton Martin. (D. 00 y 27.)

MARTILLO,

Comercio Universal, calle del Desengaño, núm. 10.

Casa de comision. Consignacion sin ó con anticipos. Los anticipos son de 75 por 100 sobre metales, frutos coloniales, cereales, harinas, lanas, etc.: 50 por 100 sobre tejidos de hilo, lana, algodón, seda, paños; 25 por 100 sobre caldos, hicores, frutas, etc. Cambio de billetes y monedas. Compra de cupones de la renta y valores cotizables, sellos de franqueo, saldos de toda clase de generos, mercancías dejadas por cuenta, etc., etc. Hay de venta: Bacalao Escocia, id. Noruega, pastas para sopa, chocolate, rom y hicores en botellas, almidon champagne, camas de hierro, muebles, lienzos, patencures, mantas de lana, calzado, chanclos, gabanes de gutta-percha, escopetas, revólvers, sillas de montar, paraguas, etc., etc. De día, venta a la comision a precio fijo; a las tres, pública subasta.

CASA DE SALUD,

FRENTE DE ATOCHA.

Establecida con real autorización en dicha casa se siguen admitiendo enfermos y paratúricas, pro ligádoles los mismos cuidados que en sus propias casas, y la mayor reserva cuando la exigen.—(6 m. 6 t. 1—1.)

NOTABILIDAD.

El gigante portugués que está espuesto en la calle de Carretas, núm. 17, segundo, avisa al público que tanto le favorece, que su permanencia en esta corte será de pocos dias.

Este es jóven de diez y nueve años, de una estatura elevadísima, colosal y de formas proporcionadas y perfectas: es quizá el único hombre que de su estatura exista. En cuantas provincias ha recorrido ha sido visitado repet das veces por las personas notables de ellas.

Su espocision será todos los dias, desde las once a la una de la mañana, y de seis a nueve de la noche. Entrada 2 rs.—(9 m. 9 t.)

VAPORES PARA BARCELONA.

El muy acreditado vapor español de gran velocidad, el *NEGRITO*, su capitán don Jaime Baratan, saldrá de Valencia todos los miércoles de cada semana a las dos de la tarde, despues de llegado el tren-correo, admitiendo carga y pasajeros.

(D. 00, 00, 00, 25, 26, 27, 28 y 29.)

MR. LOUIS ERNEST,

cirujano dentista de París y Lóndres, cuyos aparatos fueron admitidos en la Esposicion Universal, y premiados en la de Sevilla, tiene el honor de anunciar al público, que ha fijado su residencia en esta corte.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en las Esposiciones de París y Lóndres, y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente SIENTA EL MAS LEVE DOLOR, SIN LIGADURAS ni RESORTES, y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza a todo cuanto en este genero se ha inventado y construido hasta el día, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes, por careados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros. Por medio de esta operacion, inapreciable para los dientes delanteros, LA EXTRACCION DE LOS DIENTES ES INUTIL.

Las personas que deseen utilizar los conocimientos de Mr. Ernest, podrán acudir a su casa-habitacion todos los dias.

Vive, calle de Carretas, número 8, cuarto principal.

(D. 0. 00, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 27, 29 y 30.)

FARMACIA HOMEOPATICA.

La primera establecida en España por C. M. Somolinos, calle de las Infantas, número 26, Madrid, contigua al despacho de medicamentos alopaticos nacionales y extranjeros del mismo. Venta al por mayor y menor de los preparados homeopáticos y alopaticos. Rebaja del 10 por 100 en cada 200 reales de gasto. Un año para su pago. Garantía del envío hasta su destino. Lista de precios gratis al que la pida. Reposicion de cajas homeopáticas procedentes de la casa, por la tercera parte de su valor. Las de otras el 25 por 100 menos del precio corriente.

Valor de las cajas de bolsillo desde 24 tubos a 240, de 60 reales hasta 300; las de reposicion, desde 640 reales. Tintura de arnica, preparada homeopáticamente, frascos de 6 y 16 rs. Tintura de úrtica urens, frascos de 6, 10 y 20 rs. Taffan de arnica seis centímetros en cuadro, 2 rs. *Manual de medicina doméstica*, de Hering, traducido por Perez Valls, 16 rs. *Patogenesia de medicamentos brasílicos*, 20 rs.—(D. 0, 0, 0, 0, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 00, 27, 29 y 31.)

DILIGENCIAS DEL ORIENTE DE ESPAÑA,

CALLE DE ALCALA, NUMERO 25.

Servicio alternado de Madrid a Lérida, en correspondencia con el ferro-carril d Barcelona.

PRECIOS A LÉRIDA.

Berlina.....	340 rs. vn.
Interior.....	280 »
Rotonda.....	240 »
Cupé.....	200 »

(5 m. 5 t.)

POR DERRIBO.

FORZOSA LIQUIDACION.

Calle de Postas, número 24, esquina a la de San Cristóbal.

Resuelto ya definitivamente el derribo, y no hallando local apropiado a donde trasladar el resto de las existencias, continuará la venta por unos días mas, en el mismo interin se halla otro adecuado al efecto, que se anunciará oportunamente.

Escusado es todo elogio respecto de clases y precios; pues ese público que tanto ha comprado en los cortos dias que cuenta de existencia la liquidacion, es el único juez competente; sin embargo, y a fin de que los que no hayan concurrido puedan formar una idea, consignamos los siguientes:

Pañuelos de epaucha de merino negros, de coste 110 rs., se venden a 80, de 140 a 110, y de 160 a 120; id. de lana dulce escoceses, de moda, de 100 a 68, de 80 a 57 y de 60 a 38; id. orientales, tambien de capucha, de 200 a 100; id. de cuatro puntas, de 100 a 56; id. de felpa con flores iluminadas, de 160 a 70; escoceses de 50 a 35; rico madapolan, propio para enagus, chambras, etc., de coste de 2 1/2 rs. vara, se vende a 14 cuartos, tomando pieza, ya quince varas sueltas; indianas de 3 reales a 2, y tartanes de 6 a 4.

NOTA. Aun quedan algunos pañuelos de abrigo de los de coste de 38, que tanto se han vendido y venden a 16; hay tambien indiana a 12 cuartos, y muselina para cortinillas, de coste de 4 rs., a 2 1/2.

Se dará una gratificación al que dé noticia de un local propio para el efecto. (D. 00, 00, 00, 00, 00 y 25.)

PRONTUARIO DE CONTABILIDAD

POR

D. ANICETO DE LA PARRA CONTRERAS.

Contiene 75 tablas de cuentas de haberes de empleados respectivas a mas de 500 sueldos, viéndose a primera vista lo que corresponde desde un dia hasta un año y la parte legislativa de los derechos de los funcionarios públicos.

Un tomo. 8.º mayer, de 336 páginas encuadernado a la rústica, se vende a 16 rs. en Madrid en las librerías, Americana, calle del Príncipe, núm. 25; Hernando, Arenal, número 11, y Castillo, Carretas, núm. 45. Se dirige a provincias con el aumento de 2 reales por franqueo.

Este prontuario se halla recomendado por algunas corporaciones y es muy importante para los habilitados.—(27 y 30 m. v t.)

MAGNIFICA EDICION DE LETRA GRUESA,

propia para lectura de noche en las iglesias, y que tan gran acogida ha hallado en Sevilla y Cádiz, únicos puntos donde se conoce.

Officium nocturnum in festo immaculate conceptionis: un cuaderno de 96 páginas en 4.º: 6 rs. en Madrid y 10 en provincias, franco de porte.

Officium recitandum in nocte Nativitatis domini: consta de 116 páginas en 4.º: 7 reales en Madrid y 11 en provincias.

Los pedidos se dirijirán a Justo Serrano, dueño de la Publicidad, pasaje de Mateu, acompañados de letra ó a razon de nuevo sellos por cada cuatro reales y cinco por cada dos.—(3 m. 3 t.)